



Colegio Mexicano de Licenciados en enfermería, A.C.

Guía para el sustentante Examen Único de Certificación Profesional en Enfermería

Febrero 2020.

Guía del Examen Único para la Certificación Profesional en Enfermería

*Guía para el sustentante
Examen único para la Certificación
Profesional en Enfermería*

Primera edición
Agosto 2019

Índice

I. El COMLE	5
II. El Ceneval	7
III. Certificación.....	9
IV. Características del instrumento de medición	11
4.1 Objetivo.....	11
4.2 Propósito.....	11
4.3 Población sustentante	11
4.4 Alcances y limitaciones	12
4.5 Diseño del examen	13
4.6 Contenido del examen	14
4.6.1 Estructura.....	14
4.6.2 Aspectos por evaluar.....	15
V. Proceso de evaluación del examen	23
5.1 Proceso de registro de aspirantes.....	23
5.1.1 Requisitos de inscripción.....	24
5.2 Procedimiento al presentar el examen	25
5.3 Materiales del examen	26
5.3.1 Cuadernillo de preguntas	26
5.3.2 Tipos de reactivos	28
5.3.2.1 Cuestionamiento directo.....	28
5.3.2.2 Elección de elementos	30
5.3.2.3 Completamiento	31
5.3.3 Hoja de respuestas.....	32
5.4 Recomendaciones útiles para presentar la evaluación	33
5.5 Reglas durante la administración del instrumento.....	34
VI. Proceso de calificación	35
VII. Publicación de resultados	36
7.1 Revisión de resultados.....	36

Presentación

Esta guía brinda la información y la orientación necesarias para los profesionales de la Enfermería que sustentan el Examen Único para la Certificación profesional en Enfermería (EUC-ENFER).

Está conformada por siete apartados:

- I. En este apartado se hace una breve descripción del COMLE.
- II. Este apartado enuncia una breve descripción de la función del Ceneval, A.C.
- III. En este apartado se menciona la importancia y los beneficios de la certificación como profesional en enfermería.
- IV. Este apartado explica las características y las particularidades del instrumento de evaluación; incluye el propósito y el contenido del examen así como los aspectos a evaluar.
- V. En el apartado sobre el proceso de evaluación del examen; se detallan los pasos a seguir para el registro, los requisitos de inscripción, el procedimiento para presentar el examen, los materiales y elementos que lo conforman, así como algunas recomendaciones generales para sustentar la evaluación con la finalidad de orientar su participación en el proceso.
- VI. Se informa en este apartado acerca del proceso de calificación.
- VII. Se proporciona en este apartado información respecto a la publicación de resultados del proceso de evaluación.

I. EI COMLE

El Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería, A.C. (COMLE) es una asociación civil sin fines de lucro, surge en 1987, quedando registrado ante la Dirección General de Profesiones (DGP), de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en ese mismo año. El propósito del COMLE es congregar a los Licenciados en Enfermería interesados en promover el estudio, la enseñanza e investigación en el campo de la enfermería y proponer cambios encaminados a mejorar el cuidado de la salud de los mexicanos.

La misión del Colegio es ser un organismo que congrese a los profesionales de la enfermería con una visión prospectiva a fin de generar y proponer las directrices en la formación y el ejercicio profesional.

Dentro de los objetivos del colegio se encuentran:

- Promover el estudio, la enseñanza e investigación en el campo de la enfermería, con el fin de proponer cambios encaminados a mejorar el cuidado de la salud de los mexicanos.
- Promover la certificación de los profesionales de Enfermería como garantía de interés público, y como un elemento que coadyuve a la mejora continua de la calidad del cuidado.

La certificación del COMLE es un proceso orientado a desarrollar la disciplina, así como a fortalecer la identidad e imagen profesional, a través de proporcionar un cuidado integral de calidad a las personas, como garantía de interés público. A través de la certificación se busca que la sociedad reconozca al profesional certificado como una persona de confianza y certeza en los cuidados que ofrece durante el ejercicio de su práctica.

La metodología utilizada está basada en una secuencia de pasos orientados a establecer una evaluación apoyada en estándares predeterminados, mediante la cual se hace constar que el profesional tiene dominio sobre su campo de conocimiento y que posee habilidades, actitudes, aptitudes y valores de la disciplina, para otorgar un cuidado de calidad en los diferentes ámbitos donde lleva a cabo su ejercicio profesional.

El Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería A.C., al presentar este proceso de certificación ante la DGP de la SEP, obtuvo el primer “RECONOCIMIENTO DE IDONEIDAD”, el 18 de enero de 2008, con número de registro: SEP/DGP/CP015/08. Quedando establecidos dos criterios de evaluación:

1. La trayectoria académica profesional (Curriculum Vitae)
2. La actualización de conocimientos (Examen de conocimientos). Cabe mencionar que el examen escrito, evalúa y califica los conocimientos y habilidades intelectuales de los profesionistas de la enfermería nivel técnico y licenciatura.

II. El Ceneval

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval) es una asociación civil sin fines de lucro, cuya actividad principal es el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas.

Desde 1994 proporciona información confiable y válida sobre los conocimientos y habilidades que adquieren las personas como beneficiarios de los programas educativos de diferentes niveles de educación formal e informal.

El Ceneval es una institución de carácter eminentemente técnico cuya misión es promover la calidad de la educación mediante evaluaciones válidas, confiables y pertinentes de los aprendizajes, que contribuyan a la toma de decisiones fundamentadas.

En el cumplimiento de su misión, el Ceneval persevera permanentemente en el mejoramiento de las evaluaciones que practica. Sus actividades se rigen a partir de cinco principios básicos:

- Imparcialidad. El Centro no favorece a ninguna persona, organismo o institución en particular.
- Calidad técnica. Los procesos de diseño, construcción, aplicación, calificación y reporte de resultados de los instrumentos de evaluación están apegados a rigurosos estándares de calidad. Para garantizar su validez y confiabilidad, estos estándares se basan en lo considerado por agencias de evaluación nacionales y de otros países.

- **Dinamismo.** Los instrumentos de evaluación se revisan continuamente para ajustar los contenidos que se evalúan a los cambios que sobrevienen en las áreas disciplinares o profesionales.
- **Confidencialidad.** Las personas y las instituciones evaluadas tienen derecho a que sus resultados no sean revelados sin su consentimiento.
- **Transparencia.** Los procesos concernientes a la elaboración, aplicación y calificación de los instrumentos de evaluación están abiertos a escrutinio, siempre y cuando no se contrapongan al principio de confidencialidad.

En este sentido, el Ceneval permite a las instituciones, las organizaciones o la autoridad educativa contar con información para tomar decisiones respecto al ingreso, el egreso, la acreditación de un nivel educativo o la certificación de conocimientos. Como parte de ésta, cuenta con diversos instrumentos para fines específicos: certificación de idiomas, competencias docentes o conocimientos profesionales de diversas áreas.

Para este último fin se cuenta con los exámenes únicos de certificación profesional, instrumentos elaborados por solicitud de colegios, asociaciones y federaciones de profesionistas que requieren la evaluación de un órgano externo como uno de los requisitos para la emisión de la certificación profesional, avalada ésta por la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

III. Certificación

La certificación es de gran interés e importancia en muchos países debido a que ofrece a quienes la obtienen la oportunidad de acceder a un empleo y obtener cierto prestigio social. También puede considerarse como un proceso que permite definir la identidad de los individuos y de las profesiones.

La certificación se concibe como un requisito indispensable para el ejercicio de una actividad especializada, que debe garantizar la profesionalización y la actualización de los prestadores de servicios en el ámbito correspondiente.

El gran interés que existe en México por la evaluación, la acreditación y la certificación es una muestra del compromiso que se ha adquirido para asegurar la calidad en la formación de los profesionistas y en la evaluación periódica de los planes de estudio y del ejercicio profesional, ambos implican la necesidad de informar a la sociedad sobre los resultados de dichos procesos. Además, la certificación sustenta la validez y actualización de los conocimientos técnicos y teóricos de cada profesión, así como la experiencia en el desarrollo de dichas actividades profesionales.

En México la certificación no es obligatoria, pero se inician mecanismos para transformar la oferta de formación y capacitación de los profesionales. Es así que algunas empresas o colegios comienzan a seleccionar personal certificado en las diferentes profesiones.

Así también, el cumplimiento de criterios para la certificación en el terreno de los recursos humanos de enfermería hizo necesario que se modificaran en algunos hospitales las políticas de contratación del personal, ya que tanto los privados como las instituciones públicas contratan preferentemente personal profesional certificado.

Aunado a ello, surgió la necesidad de formación de los cuerpos directivos de enfermería, al reconocer la complejidad de la labor directiva, y de especialistas en las diversas áreas de los hospitales con énfasis en la capacitación continua y en servicio de todo el personal.

Actualmente, como resultado de la certificación de los establecimientos de atención a la salud, los profesionales en enfermería tienen una participación más activa en los cuerpos colegiados multidisciplinarios en los hospitales, lo que favorece que dicho gremio cuente con voz y voto en los comités de ética, investigación, control de infecciones nosocomiales, mortalidad, mortalidad materna, expediente clínico, entre otros.

IV. Características del instrumento de medición

El Ceneval A.C. en su calidad de órgano evaluador independiente, en colaboración con el Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería (COMLE), el cual está normado por la DGP de la SEP, quien se apoya en los colegios de profesionistas como auxiliares en la vigilancia del ejercicio profesional en lo que se refiere a la certificación profesional; han desarrollado, el Examen Único para la Certificación Profesional en Enfermería.

4.1 Objetivo

Evaluar los conocimientos indispensables y actualizados para realizar las tareas relacionadas con el ejercicio profesional de la enfermería.

4.2 Propósito

Evaluar a los profesionales y profesionales técnicos de enfermería que, de forma voluntaria, presentan el Examen Único de Certificación Profesional en Enfermería con el fin de garantizar que cuentan con los conocimientos indispensables y actualizados para el ejercicio de la enfermería.

4.3 Población sustentante

Profesionales y profesionales técnicos en Enfermería¹, con título y cédula, 3 años de experiencia en el campo profesional, comprobable ante el COMLE, que de

¹De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud se considera:

4.13. personal profesional de enfermería: A la persona que ha concluido sus estudios de nivel superior en el área de la enfermería, en alguna institución educativa perteneciente al Sistema Educativo Nacional y le ha sido expedida cédula de ejercicio profesional con efectos de patente por la autoridad educativa competente. En esta clasificación se incluyen:

forma voluntaria desean obtener la certificación profesional emitida por el mismo colegio.

4.4 Alcances y limitaciones

A través del EUC-ENFER se da cuenta de los conocimientos indispensables y actualizados para el ejercicio profesional de la enfermería, por lo que sus resultados deberán ser utilizados únicamente para la certificación profesional de enfermería dentro del Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería, A.C.

Se trata de un examen estandarizado que cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación; es de alcance nacional ya que considera los aspectos de la práctica profesional que se ejerce en el país; es de tipo criterial debido a que los resultados de cada sustentante se comparan contra un patrón o estándar de desempeño preestablecido por el Consejo Técnico del examen de certificación; es objetivo porque tiene criterios de calificación unívocos y precisos, lo cual permite su automatización.

4.13.1. enfermera(o) general: A la persona que obtuvo título de licenciatura en enfermería expedido por alguna institución de educación del tipo superior, perteneciente al Sistema Educativo Nacional y le ha sido expedida por la autoridad educativa competente la cédula profesional correspondiente;

4.13.2. enfermera(o) especialista: A la persona que, además de reunir los requisitos de licenciado en enfermería, obtuvo el diploma de especialización en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y le ha sido expedida por la autoridad educativa competente la cédula profesional de especialización correspondiente a un área específica de competencia;

4.13.3. enfermera(o) con maestría: A la persona que, además de reunir los requisitos de licenciatura en enfermería, acredita el grado de maestría, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y le ha sido expedida por la autoridad educativa competente la cédula profesional de maestría correspondiente;

4.13.4. enfermera(o) con doctorado: A la persona que, además de reunir los requisitos del grado de maestría, acredita el grado de doctorado, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y le ha sido expedida por la autoridad educativa competente la cédula profesional de doctorado correspondiente.

4.14.1. técnico en enfermería: A la persona que ha concluido sus estudios de tipo medio superior (técnico) en el área de la enfermería, en alguna institución educativa perteneciente al Sistema Educativo Nacional y le ha sido expedida cédula de ejercicio profesional con efectos de patente por la autoridad educativa competente.¹

4.5 Diseño del examen

El Consejo Técnico estableció el contenido del EUC-ENFER en un perfil referencial que describe detalladamente los conocimientos que se evalúan en el examen. Para la elaboración de este perfil, el Consejo Técnico realiza un análisis reflexivo para establecer las directrices y características del instrumento de evaluación.

Para su funcionamiento, el Consejo Técnico apoya sus actividades en comités independientes:

Comité Académico de Diseño. Delimita el marco de sustento de la evaluación, así como la estructura del instrumento que compete a las áreas, subáreas y temas a evaluar.

Comité Académico de Validación del Objeto de Medida. Revisa, analiza y valida el objeto de medida.

Comité Académico de Elaboración de Reactivos. Se encarga de elaborar los reactivos, con base en el perfil referencial del instrumento.

Comité Académico de Prevalidación de Reactivos. Su función es la revisión y el ajuste de los reactivos elaborados.

Comité Académico de Validación Final de Reactivos. Ofrece los elementos para asegurar la validez de constructo del instrumento como es la representatividad y suficiencia de los contenidos por evaluar.

4.6 Contenido del examen

4.6.1 Estructura

El examen está organizado por áreas, subáreas y temas por evaluar. Las áreas, corresponden a las funciones profesionales en los que actualmente se organiza la labor del profesional en enfermería con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013; las subáreas, comprenden las principales actividades profesionales en cada uno de los ámbitos referidos; en cuanto a los temas por evaluar, identifican los conocimientos necesarios en las tareas específicas relacionadas con cada actividad profesional. Dichos elementos se encuentran en la Estructura del examen (Tabla 1).

Tabla 1

Estructura del Examen Único de Certificación Profesional en Enfermería

Área	Subárea	Tema
Asistencial	Valoración de enfermería	Métodos para la obtención de datos
		Factores de riesgo
	Diagnóstico de enfermería	Taxonomía NANDA-I y Formato PES
		Estructura del diagnóstico
	Planeación del cuidado	Datos significativos
		Objetivos del plan de cuidados
		Intervenciones del plan de cuidados
Ejecución del cuidado	Procedimientos de baja complejidad	
	Procedimientos de mediana complejidad	
Evaluación del plan de cuidado	Alcance del plan de cuidado	
Administrativa	Gestión de los servicios de enfermería	Proceso administrativo
	Gestión del cuidado	Sistemas de calidad y seguridad
Docencia	Educación para la salud	Cuidados domiciliarios
		Promoción para la salud
	Enseñanza e investigación	Educación continua
		Investigación
Reactivos en el examen		100
Reactivos piloto		20
Total de reactivos en el examen		120

En esta tabla, se muestran las áreas, subáreas y temas que conforman la estructura del examen de opción múltiple, que consta de 100 preguntas más 20 reactivos piloto.

4.6.2 Aspectos por evaluar

A continuación, se detallan los contenidos específicos por evaluar y la bibliografía sugerida por subárea para su consulta.

ÁREA	ASISTENCIAL
SUBÁREA	Valoración de enfermería
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos para la obtención de datos • Factores de riesgo
<ul style="list-style-type: none"> • Álvarez, A. (2011). Salud Pública y Medicina Preventiva. 4a. ed., México: Manual Moderno. • Argente, H. y Álvarez, M. (2013). Semiología Médica, Fisiopatología, Semiología y Propedéutica. Enseñanza aprendizaje centrada en la persona. 2a. ed., Médica Panamericana. • Hernández, A. (2017). Fundamento de Enfermería. México: Trillas. • Jensen, S. (2011). Valoración de la Salud en Enfermería. Una Guía para la Práctica. España: Wolters Kluwer. • Kozier, B. (2013). Fundamentos de Enfermería. 9a. ed., Madrid: Pearson. • López, M. (2006). Enfermería Sanitaria. 2da. ed., México: McGraw-Hill-Interamericana. • Lynn, S., Bickley, A. y Bates, F. (2017). Guía de exploración física e historia clínica. España: Wolters Kluwer. • Potter, P. (2013). Fundamentos de Enfermería. 8a. ed., España: Elsevier. • Pría, B., Louro, M., Fariñas A., Gómez, H. y Segredo, A. (2006). Guía para la elaboración del análisis de la situación de salud en la atención primaria. Revista Cubana Médica Integral. • Ramos, B. (2006). Enfoque conceptual y de procedimiento para el diagnóstico o análisis de la situación de salud. Revista Cubana Salud Pública. • Reyes, G. (2015). Fundamentos de Enfermería. Ciencia, Metodología y Tecnología. 2a. ed., México: Manual Moderno. • Roper, J. O. (2008). Manual CTO de Enfermería. México: CTO editorial. • Sánchez, M. (2000). Enfermería Comunitaria: concepto de salud y factores que lo 	

ÁREA	ASISTENCIAL
SUBÁREA	Valoración de enfermería
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos para la obtención de datos • Factores de riesgo
<p>condicionan. España: McGraw-Hill-Interamericana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Salud-ISEM (2017). Lineamientos de operación del técnico en atención primaria a la salud y cuidadores de la salud. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2017). Intervenciones de enfermería para detección, atención y control de los trastornos del comportamiento social en niños y adolescentes en primer nivel de atención. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2018). Modelo del Cuidado de Enfermería. México: Ssa. • Uribe, A. (2010). Manual para el examen físico y métodos de exploración. 4a. ed., Colombia: Fondo Editorial CIB. • Vidalma, B. (2014). Evaluación del estado de nutrición en el ciclo vital humano. McGraw-Hill. 	

ÁREA	ASISTENCIAL
SUBÁREA	Diagnóstico de enfermería
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Taxonomía NANDA-I y Formato PES • Estructura diagnóstica
<ul style="list-style-type: none"> • Alfaro-LeFevre, R. (2011). Aplicación del proceso enfermero, fomentar el cuidado en colaboración. 8a. ed., España: Masson. • Heather, H. y Shigemi, K. (2017). Diagnósticos Enfermeros: Definiciones y Clasificación. 11 ed., España: Elsevier. • Juall, L. (2017). Manual de diagnósticos enfermeros. 15 ed., España: Wolters Kluwer. • Téllez, S. (2012). Modelos de Cuidados en Enfermería: NANDA, NIC y NOC. McGraw-Hill. • Johnson, M., Moorhead, S., Bulechek, G., Butcher, H. y Meridean, M. (2012). Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos. 3a. ed., Elsevier. • Morán, V. y Mendoza, A. (2014). Proceso de enfermería: Uso de los lenguajes NANDA, NIC, NOC, modelos referenciales. 3a. ed., México: Trillas. 	

ÁREA	ASISTENCIAL
SUBÁREA	Planeación del cuidado
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Datos significativos • Objetivos del plan de cuidados • Intervenciones del plan de cuidados
<ul style="list-style-type: none"> • Alfaro-LeFevre, R. (2011). Aplicación del proceso enfermero, fomentar el cuidado en colaboración. 8a. ed., España: Masson. • Baston, H. y Hall, J. (2018). Guías de enfermería obstétrica materno infantil. 2a. ed., México: Elsevier. • Bulechek, G. y Butcher, H. (2016). Clasificación de intervenciones de enfermería. México: Elsevier. • Hernández, A. (2017). Fundamento de enfermería. 1a. ed., México: Trillas. • Johnson, J. (2011). Enfermería materno-neonatal. 1a. ed., México: El Manual Moderno. • Kozier, B. (2013). Fundamentos de enfermería. 9a. ed., Madrid: Pearson. • Ladewig, P., London, M., Moberly, S. y Olds S. (2006). Enfermería maternal y del recién nacido. 5a. ed., España: McGraw-Hill Interamericana. • Potter, P. (2013). Fundamentos de enfermería. 8a. ed., España: Elsevier. • Secretaría de Salud (2017). Intervenciones de enfermería para detección, atención y control de los trastornos del comportamiento social en niños y adolescentes en primer nivel de atención. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2018). Modelo del cuidado de enfermería. 1a. ed., México: Ssa. • Smeltzer, S., Bare, B. y Hinkle, L. (2013). Enfermería médico-quirúrgica. 12a. ed., México: Wolters KluwerHealth. • Valverde, I., Mendoza, N. y Peralta, I. (2017). Enfermería pediátrica. 2a. ed., México: El Manual Moderno. 	

ÁREA	ASISTENCIAL
SUBÁREA	Ejecución del cuidado
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de baja complejidad • Procedimientos de mediana complejidad
<ul style="list-style-type: none"> • Kozier, B. (2013). Fundamentos de enfermería, 9a ed., Madrid: Pearson. • Potter, P. (2013). Fundamentos de enfermería, 8a ed., España: Elsevier. • Reyes, G. (2015). Fundamentos de Enfermería: Ciencia, metodología y tecnología, 2da ed., México: Manual Moderno. • Secretaría de Salud (2015). Intervenciones de enfermería para la seguridad en la administración de medicamentos de alto riesgo en el adulto. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2017). Intervenciones de enfermería en el recién nacido mayor de 35 semanas de gestación con fototerapia en segundo y tercer nivel de atención. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2016). Intervenciones de enfermería para la atención y limitación del daño en recién nacido con ictericia neonatal en el primero y segundo nivel de atención. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2018). Modelo del cuidado de enfermería. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2018). Intervenciones de enfermería para la atención de la mujer con herida quirúrgica infectada post cesárea. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2019). Intervenciones de enfermería en la prevención de úlceras por presión en pacientes adultos y pediátricos en 2o y 3er nivel de atención. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2019). Intervenciones de enfermería en instalación de sonda vesical, en el paciente adulto en segundo y tercer nivel de atención. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2019). Intervenciones de enfermería para un envejecimiento saludable. México: Ssa. • University Rochester Medical Center. (2019). Signos vitales (temperatura corporal, pulso, frecuencia respiratoria y presión arterial). 	

ÁREA	ASISTENCIAL
SUBÁREA	Evaluación del plan de cuidado
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance del plan de cuidado
<ul style="list-style-type: none"> • Alfaro-LeFevre, R. (2011). Aplicación del proceso enfermero, fomentar el cuidado en colaboración. 8a. ed., España: Masson. • Johnson, M., Moorhead, S., Bulechek, G., Butcher, H. y H. Meridean (2012). Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos, 8a ed., Elsevier. • Potter, P. (2013). Fundamentos de enfermería, 8a ed., España: Elsevier. • Secretaría de Salud (2018). Modelo del cuidado de enfermería. México: Ssa. 	

ÁREA	ADMINISTRATIVA
SUBÁREA	Gestión de los servicios de enfermería
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso administrativo
<ul style="list-style-type: none"> • Balderas, M. (2015). Administración de los servicios de enfermería. México: McGraw-Hill. • Marriner, T. (2009). Guía de gestión y dirección de enfermería, 8a ed., España: Elsevier. • Mompert, G. y Duran, E. (2009). Administración y gestión. España. 	

ÁREA	ADMINISTRATIVA
SUBÁREA	Gestión del cuidado
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de calidad y seguridad
<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Salubridad General (2017). Las acciones esenciales para la seguridad del paciente dentro del modelo de seguridad del paciente. México. • González, G. (2006). Enfermería en la administración de soluciones cristaloides y coloides. Especialista en Bioética. Universidad de La Sabana. • Márquez, V. (2012). Campañas sectoriales del programa de seguridad del paciente. México: Secretaría de Salud. • Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2016, Instalación y operación de la farmacovigilancia (2017). México: Diario Oficial de la Federación. 	

ÁREA	ADMINISTRATIVA
SUBÁREA	Gestión del cuidado
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de calidad y seguridad
<ul style="list-style-type: none"> • Ortega, C., Leija, H. y Puntunet, B. (2014). Manual de evaluación del servicio de calidad en enfermería. Mexico: Panamericana. • Reyes, G. (2015). Fundamentos de Enfermería: Ciencia, metodología y tecnología, 2a ed., México: Manual Moderno. • Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2005). Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. México: Diario Oficial de la Federación. • Secretaría de Salud (2009). Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales. México: Diario Oficial de la Federación. • Secretaría de Salud (2012). Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico. México: Diario Oficial de la Federación. • Secretaría de Salud (2012). Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA3-2012, Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos. México: Diario Oficial de la Federación. • Secretaría de Salud (2014). Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica. México: Diario Oficial de la Federación. 	

ÁREA	DOCENCIA
SUBÁREA	Educación para la salud
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidados domiciliarios • Promoción para la salud
<ul style="list-style-type: none"> • Alfaro-LeFevre, R. (2011). Aplicación del proceso enfermero: fomentar el cuidado en colaboración, 8a ed., España: Masson. • Ayuso, M. (2015). Enfermería familiar y comunitaria: actividad asistencial y aspectos ético-jurídicos. España. • Grupo CTO (2012). Manual CTO: Oposiciones de enfermería. Atención domiciliaria: Concepto y etapas de la visita domiciliaria. 	

ÁREA	DOCENCIA
SUBÁREA	Educación para la salud
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidados domiciliarios • Promoción para la salud
<ul style="list-style-type: none"> • Reyes, G. (2015). Fundamentos de enfermería: Ciencia, metodología y tecnología, 2a ed, México: Manual Moderno. • Secretaría de Salud (2007). NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino. México: Diario Oficial de la Federación. • Secretaría de Salud (2011). Prevención y detección oportuna del cáncer cérvico uterino en el primer nivel de atención. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2011). Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. México: Diario Oficial de la Federación. • Secretaría de Salud (2013). Programa sectorial de salud 2013-2018. México: Diario Oficial de la Federación. • Secretaría de Salud (2015). Intervenciones de enfermería para la prevención y detección oportuna del cáncer de mama en mujeres en el primer nivel de atención. México: Ssa. • Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (2017). Manual de vacunación universal. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2016). Intervenciones de enfermería para la vacunación de la población de 0 a 12 años de edad en los tres niveles de atención. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2016). Intervenciones de enfermería para el control prenatal aplicada en el primer nivel de atención. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2016). Intervenciones de enfermería para la detección oportuna y limitación del daño por amenaza de aborto en los tres niveles de atención. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2016). Intervenciones de enfermería para la prevención de complicaciones de enfermedades cardiovasculares en adultos en los tres niveles de atención. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2018). Intervenciones de enfermería para la promoción de la lactancia materna en los tres niveles de atención. México: Ssa. 	

ÁREA	DOCENCIA
SUBÁREA	Educación para la salud
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidados domiciliarios • Promoción para la salud
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Salud (2019). Intervenciones de enfermería para la detección oportuna, atención, control y limitación del daño por diarrea en el menor de 5 años de edad en el primer nivel de atención. México: Ssa. • Secretaría de Salud (2019). Plan Nacional de Salud 2019-2024. México: Diario Oficial de la Federación. 	

ÁREA	DOCENCIA
SUBÁREA	Enseñanza e investigación
TEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Educación continua • Investigación
<ul style="list-style-type: none"> • Balderas, M. (2015). Administración de los servicios de enfermería. México: McGraw-Hill. • Bernal, M. y G. Ponce (2009). Propuesta para la enseñanza del cuidado de enfermería. Revista Universitaria ENEO-UNAM. • Hernández, J. et al. (2018). Desarrollo de la investigación enfermera, ENE, vol. 12, núm. 1, 718 pp. • Sampieri, R. (1991). Metodología de la investigación, McGraw-Hill. 	

^{1*}De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud se considera:

4.1. cuidado: A la acción encaminada a hacer por alguien lo que no puede hacer la persona por sí sola con respecto a sus necesidades básicas, incluye también la explicación para mejorar la salud a través de la enseñanza de lo desconocido, la facilitación de la expresión de sentimientos, la intención de mejorar la calidad de la vida del enfermo y su familia ante la nueva experiencia que debe afrontar.

4.2. cuidados de enfermería de alta complejidad: A los que se proporcionan al paciente que requiere de atención especializada. Usualmente, es en áreas de atención específica, donde comúnmente el cuidado es individualizado, se apoya con la utilización de equipos biomédicos de tecnología avanzada y personal de enfermería especializado en la rama correspondiente.

4.3. cuidados de enfermería de baja complejidad: A los que se proporcionan al paciente que se encuentra en estado de alerta y hemodinámicamente estable, con mínimo riesgo vital o en recuperación de un proceso mórbido. El cuidado se enfoca a satisfacer las necesidades básicas de salud y de la vida cotidiana.

4.4. cuidados de enfermería de mediana complejidad: A los que se proporcionan al paciente que se encuentra en un proceso mórbido que no requiere de alta tecnología; los cuidados se relacionan con el grado de dependencia de las personas para cubrir sus necesidades de salud. El personal de enfermería requiere contar con conocimientos, habilidades y destrezas para la atención integral del paciente, familia o comunidad.

V. Proceso de evaluación del examen

Es importante mencionar que la aplicación del examen Único de Certificación Profesional en Enfermería es llevada a cabo por personal de Ceneval, identificados como supervisor y aplicador. Ellos serán los responsables de entregar los materiales y dar las instrucciones necesarias.

En el siguiente cuadro, se muestra la duración del proceso de evaluación del examen de opción múltiple, las áreas a evaluar y la cantidad de reactivos que conforman el examen.

Sesión	Horario	Áreas	Reactivos
1	9:00 a 14:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencial • Administrativa • Docencia 	120

5.1 Proceso de registro de aspirantes

El registro al examen se realizará a través del COMLE, para ello debe entregar los siguientes documentos en las oficinas del **Colegio** o en **las sedes**:

1. Boucher de pago con el nombre del sustentante (en original y copia).
2. Hoja de registro y solicitud de Certificación en original y copia (ambas con fotografía).
3. CD ROM (membretado con su nombre e institución donde labora).
4. C.V. engargolado.

5.1.1 Requisitos de inscripción

1. Depositar a nombre del COMLE, A.C. la cuota de recuperación vigente de acuerdo a la convocatoria correspondiente, en cualquier sucursal del Banco BBVA Bancomer al número de cuenta: 0144436660.
2. Ingresar a la página www.comle.org.mx imprimir la hoja de registro y solicitud de certificación (dos juegos), requisitar ambas.
3. Integrar en un documento engargolado la descripción del Curriculum Vitae, con copias legibles de las constancias de su trayectoria, siguiendo el orden de las cuatro categorías a evaluar.
4. Escanear en CD Word o PDF únicamente título y cédula profesional por ambos lados, acompañado por la descripción del Curriculum Vitae.
5. Entregar al COMLE el CD, el impreso, las hojas de registro, solicitud de certificación y el comprobante de depósito.
 - a) Fotocopia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente).
 - b) Tres fotografías tamaño infantil reciente.

En caso de ser extranjero:

1. Deberán agregar documentos avalados por la Secretaría de Gobernación para el ejercicio profesional.
2. Constancia de dominio del idioma Español expedida por institución oficial.
3. Comprobante de no haber sido sancionado en el ejercicio de la Enfermería en su país.

La sede de aplicación para cada sustentante se asigna en el momento del registro definitivo. La ficha de examen nacional contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación a la cual deberá presentarse el aspirante.

5.2 Procedimiento al presentar el examen


1. Para tener acceso al examen el sustentante debe presentar la credencial de elector o pasaporte -ambos vigentes-, como un **requisito indispensable** para poder ingresar al proceso de evaluación.
2. Se llevará a cabo un registro de asistencia, donde deberá firmar su ingreso en el espacio correspondiente. Es importante que verifique que su nombre este correctamente escrito.
3. Con base en el registro de asistencia, se le dará a conocer el lugar físico que se le ha asignado.
4. Se le solicita escuchar con atención las indicaciones del aplicador, él le proporcionará información sobre los momentos de inicio y término del examen, así como otras instrucciones importantes. La función principal del aplicador consiste en conducir la sesión del examen y orientar a los sustentantes. Por favor, aclare con el aplicador cualquier duda sobre el procedimiento.
5. Se le entregará un cuadernillo de preguntas y una hoja de respuestas. En cada material deberá anotar sus datos (nombre completo y número de folio) en los espacios destinados para ello, con el fin de identificar debidamente los materiales.
6. Una vez que haya recibido las instrucciones, usted procederá a romper el sello de seguridad del cuadernillo de preguntas. Debe revisar que su material esté bien compaginado, impreso y completo. De encontrar algún error de impresión u hojas faltantes deberá solicitar la sustitución del material al personal del Ceneval.
7. Debe asegurarse de que los datos anotados sean correctos.
8. Al término de la sesión, los aplicadores darán las instrucciones para la recuperación del material y para salir de manera ordenada.

5.3 Materiales del examen

El material de examen está conformado por un cuadernillo de preguntas; dicho cuadernillo se compone de la portada, las instrucciones y los reactivos.

5.3.1 Cuadernillo de preguntas

Contiene todos los reactivos que componen el examen; en é, usted deberá escribir su nombre completo y el número de folio. A continuación, se presenta un ejemplo de la portada de uno de los cuadernillos del examen.



 CENEVAL®							
EXAMEN ÚNICO PARA LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA							
EUC-ENFER							
EXAMEN 00003							
Primera sesión							
NOMBRE DEL SUSTENTANTE							
_____	_____	_____					
<small>APELLIDO PATERNO</small>	<small>APELLIDO MATERNO</small>	<small>NOMBRE(S)</small>					
NÚMERO DE FOLIO DEL PASE DE INGRESO							
□	□	□	□	□	□	□	□
<small>ADVERTENCIA: QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INTERCAMBIO O ALTERACIÓN, PARCIAL O TOTAL, DEL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL IMPRESO.</small>							
<small>LA VIOLACIÓN DE ESTA PROHIBICIÓN SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA Y DARÁ LUGAR A QUE SE IMPONGAN LAS SANCIONES PENALES, CIVILES O ADMINISTRATIVAS QUE PROCEDAN, DE ACUERDO CON LAS LEYES, TRATADOS INTERNACIONALES Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.</small>							
<small>ALGUNAS Y DARÁ LUGAR A QUE SE IMPONGAN LAS SANCIONES PENALES, CIVILES O ADMINISTRATIVAS QUE PROCEDAN, DE ACUERDO CON LAS LEYES, TRATADOS INTERNACIONALES Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.</small>							
ECENF-00003-1131							

En la siguiente imagen, se presenta un ejemplo de las instrucciones que encontrará en el cuadernillo de preguntas, las cuales debe leer antes de llevarlas a cabo.

INSTRUCCIONES
EXAMEN UNICO PARA LA CERTIFICACION PROFESIONAL EN ENFERMERIA

1. Antes de resolver el examen lea con cuidado estas instrucciones. No dude en preguntar al aplicador cualquier aspecto que no le parezca perfectamente claro.
2. Utilice solamente lápiz del dos y medio.
3. Anote en la carátula de este cuadernillo, su nombre completo y el número de FOLIO de su hoja de respuestas.
4. En el llenado de la hoja de respuestas es indispensable que tenga en cuenta las siguientes orientaciones:
 - a) anote en los espacios correspondientes su nombre completo.
 - b) anote el número de la versión que aparece en su cuadernillo de preguntas.
 - c) Lea cuidadosamente cada pregunta antes de marcar su respuesta. Recuerde que para cada pregunta hay cuatro opciones de respuesta identificadas con las letras A), B), C), y D) y **solo una** es correcta.
 - d) Llene completamente el círculo que corresponda a la opción elegida.

INCORRECTO **CORRECTO**

- e) No haga ninguna marca fuera de los círculos.
- f) Al marcar una opción de respuesta, hágalo con suficiente presión de modo que sea claramente identificable.
- g) **Marque solo una opción de respuesta** en cada pregunta. Si marca más de una, se considerará como no contestada.
- h) Asegúrese de marcar su respuesta en el renglón correspondiente al número de la pregunta.
- i) Si quiere cambiar alguna respuesta, borre completamente la marca original y llene totalmente el círculo de su nueva selección.
- j) No doble ni arrugue la hoja de respuestas.

RECOMENDACIONES

- ✓ No se detenga demasiado tiempo en las preguntas difíciles, seleccione una respuesta y continúe con el examen. Si tiene tiempo, al finalizar el examen regrese a estas preguntas y revise sus respuestas.
- ✓ Puede hacer anotaciones en este cuadernillo, **pero nunca en su hoja de respuestas.**
- ✓ Si termina antes del tiempo estipulado, revise y lea para verificar sus respuestas.
- ✓ Durante el examen trate de mantenerse tranquilo y relajado. Concentre toda su atención en el contenido del examen y no se distraiga.
- ✓ Recuerde que no está permitido copiar las respuestas de otro sustentante.
- ✓ Finalmente, firme su hoja de respuestas con lápiz.

5.3.2 Tipos de reactivos

El examen Único de Certificación Profesional en Enfermería se compone de una serie de reactivos de opción múltiple que integran el cuadernillo de preguntas. En su generalidad, los reactivos se componen de:

- a) Base del reactivo. Es una pregunta, afirmación, enunciado o gráfico acompañado de una instrucción que plantea explícitamente un problema.
- b) Opciones de respuesta. Son enunciados, palabras, cifras o combinaciones de número y letras, que guardan relación con la base del reactivo; cuentan con cuatro opciones de respuesta y únicamente una de ellas es correcta.

Para esta evaluación, se presentan algunos ejemplos de los diversos formatos de reactivos con la finalidad de que se familiarice con ellos.

5.3.2.1 Cuestionamiento directo

En este tipo de reactivo, debe elegir una de las cuatro opciones de respuesta para contestar la pregunta o afirmación que se encuentra en la base del reactivo.

Base del reactivo	<p>En el servicio de cirugía general se encuentra hospitalizada una mujer de 55 años, posoperada de resección intestinal por oclusión, sus indicaciones médicas farmacológicas son las siguientes: Enoxaparina 60 mg c/24 h, Ceftriaxona 1 gr I.V. c/12 h, metronidazol 500 mg I.V. c/8 h y ketorolaco 30 mg I.V. c/8 h.</p> <p>¿Cuál es la vía de administración de la Enoxaparina?</p>
Opciones de respuesta	<p>A) Intramuscular B) Subcutánea C) Intradérmica D) Intranasal</p>
Correcta	<p>B</p>

Base del reactivo	<p>Ingresa un paciente de 75 años de edad al servicio de medicina interna postoperado de fractura de cadera derecha, herida quirúrgica sin datos de sangrado, cubierta con apósito, el cual tiene indicado por el médico tratante mantener las piernas con cojín abductor, control del dolor y vigilar signos de alarma.</p> <p>¿Qué procedimiento tiene que realizar el profesional de enfermería para evitar una LPP?</p>
Opciones de respuesta	<p>A) Cambios de posición cada 12 horas en bloque</p> <p>B) Movilizarlo en bloque cada 8 horas hasta nuevo aviso</p> <p>C) Cambios de Posición cada 4 a 6 horas en bloque, lubricar la piel, masaje en prominentes óseas</p> <p>D) Movilización cada 2 a 3 horas en bloque, lubricación de la piel y mantenerla limpia y seca</p>
Correcta	D

Base del reactivo	<p>Se encuentra paciente Femenino de 28 años de edad hospitalizada en el servicio de cirugía general cursando sus primeras 8 horas de postoperado de apendicetomía, con herida quirúrgica cubierta con gasa e hypafix , sin datos de sangrado, signos vitales de T/A: 110/75mmHg, T: 36.8°C, F.C 70 X', F.R. 21X' y SPO2 de 90% y tratamiento farmacológico mediante antibiótico y analgésico.</p> <p>¿Cuál es el procedimiento a realizar de acuerdo a su condición?</p>
Opciones de respuesta	<p>A) Iniciar deambulaci3n</p> <p>B) Manejo del dolor</p> <p>C) Ministraci3n de oxigeno suplementario</p> <p>D) Iniciar dieta</p>
Correcta	A

5.3.2.2 Elección de elementos

En este tipo de reactivo, debe clasificar una serie de hechos, conceptos, fenómenos o procedimientos de acuerdo con el criterio solicitado en la base del reactivo.

Base del reactivo	<p>En el servicio de recuperación ingresa paciente con diagnóstico de puerperio quirúrgico y punción de duramadre. Durante la valoración de enfermería se encuentra consciente y orientada. Refiere cefalea con EVA de 6, presenta vómito de contenido biliar los signos vitales son: T de 35.8 °C, TA de 100/60 mmHg, FR de 18/min, FC de 92/min y SPO2 de 95%.</p> <p>Seleccione los cuidados de enfermería postoperatorios que se realizan a la paciente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ministrar oxígeno suplementario 2. Iniciar la ingesta de líquidos 3. Colocar en posición decúbito supino 4. Valorar altura y tono uterino
Opciones de respuesta	<p>A) 1, 2 B) 1, 3 C) 2, 4 D) 3, 4</p>
Correc ta	<p>D</p>

5.3.2.3 Completamiento

En este tipo de reactivo se presentan enunciados, secuencias, gráficas, tablas o imágenes en los que se omite uno o varios elementos. En las opciones de respuesta se incluye la información que completa la base del reactivo.

Base del reactivo	<p>A un paciente escolar con infección en vías aéreas superiores se le prescribe cefalosporina de tercera generación por vía enteral. A los 60 minutos de haberla administrado presenta meteorismo, prurito, estridor, acúfenos y borborignos; expectora secreciones hialinas.</p> <p>El dato clínico de urgencia que presenta el paciente por reacción adversa al medicamento es...</p>
Opciones de respuesta	<p>A) acúfenos B) borborignos C) meteorismo D) estridor</p>
Correc ta	D

Base del reactivo	<p>A un paciente Adulto Mayor con Diagnóstico de HAS se le prescribe captopril 25.0 mg cada 12 horas, después de iniciar el tratamiento es común que dentro de los efectos del medicamento el paciente refiera.....</p>
Opciones de respuesta	<p>A) Acufenos B) Fosfenos C) Tos D) Poliuria</p>
Correc ta	C

Cabe mencionar que los reactivos que integran el examen, han sido elaborados por personal profesional de Enfermería procedente de instituciones educativas y de la salud de diferentes partes de la República; dichos reactivos, se han sometido a un proceso riguroso de elaboración y validación lo que posibilita obtener exámenes objetivos y confiables.

5.4 Recomendaciones útiles para presentar la evaluación

Un ejercicio de autoevaluación es importante para detectar cuáles son las áreas de oportunidad, aspectos o conceptos en los que debe reforzar las actividades de estudio y de repaso.

Procure visitar o ubicar con anticipación el lugar donde se llevará a cabo el examen; identifique las vías de acceso y los medios de transporte que garanticen su llegada a tiempo.

Cuando llegue el día de la evaluación, es importante que:

- Recuerde, para tener acceso a la evaluación, debe llevar el comprobante que le fue entregado en el momento del registro y **credencial de elector o pasaporte vigente.**
- Debe presentarse a la sede de aplicación con una hora de anticipación.
- Debe llevar dos lápices del número 2.5 para llenar las hojas de respuesta, una goma de borrar, un sacapuntas de bolsillo, y bolígrafo de tinta azul para las firmas. Es fundamental considerar que es **lo único** que podrá introducir al espacio de aplicación.
- Durante la aplicación, está prohibido el uso de libros o cualquier tipo de material impreso.
- Sea especialmente cuidadoso en verificar que cuenta con todos los requisitos que se solicitan.
- Duerma bien la noche anterior al proceso de evaluación.
- Ingiera alimentos saludables, ligeros y suficientes.
- Use ropa cómoda.

5.5 Reglas durante la administración del instrumento

Tenga presente que para la evaluación no deberá ingresar los siguientes objetos:

- Celulares
 - USB
 - CD-R o CD-RW
 - Cámaras fotográficas de ningún tamaño y tipo
 - Lap top
 - Tabletas (estándar o mini)
 - Aparatos reproductores de mp3
 - Otros dispositivos de captura de imágenes o de comunicación
1. No se permitirá el acceso a ningún sustentante 30 minutos después de haber iniciado la evaluación.
 2. **No llevar identificación oficial o pasaporte vigente es causa suficiente para que no se le permita la realización de su examen.**
 3. Así mismo, no deberá introducir mochilas, bolsas, carpetas, libros, cuadernos, alimentos o bebidas. En caso de hacerlo, el aplicador le indicará el lugar donde deberá colocar sus pertenencias, y se las entregará al concluir el proceso.
 4. Las salidas momentáneas del recinto serán controladas por el supervisor y el aplicador. En ellas no está permitido sacar ningún documento del examen ni materiales que se estén empleando para su realización.
 5. Cualquier intento de copiar a otro sustentante; situación de intercambio de respuestas; uso de claves; copia de reactivos; o cualquier otro mecanismo para llevarse el contenido o los materiales del examen, causará su inmediata suspensión.

VI. Proceso de calificación

Las respuestas a cada una de las preguntas asentadas en la hoja de respuestas son leídas y calificadas por un lector óptico, con los mismos criterios para todos los sustentantes al examen. El programa de calificación determina las respuestas correctas e incorrectas, el conteo de aciertos por área y la asignación de puntajes de acuerdo a los criterios establecidos en el proceso de calificación.

Una vez realizado dicho proceso, el COMLE emite los informes de resultados individuales; en ellos se establece la calificación global de la prueba. Los resultados se envían a cada sustentante por e-mail en la fecha señalada en la convocatoria de participación.

Es importante resaltar que los resultados son inapelables.

VII. Publicación de resultados

Los resultados serán emitidos por el COMLE, en fechas establecidas en la convocatoria vigente y serán enviados vía correo electrónico a cada sustentante. La información de datos personales estará sujeta a las disposiciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales.

7.1 Revisión de resultados

El sustentante está en posibilidad de solicitar revisión de examen. La solicitud debe dirigirla a través del COMLE en un plazo no mayor de un mes después de haberlo presentado. Dicho procedimiento tiene un costo de \$1,467.00 (un mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).

El proceso de revisión consiste en la relectura de la hoja de respuesta por medio de los lectores ópticos.

Los resultados del dictamen son informados al sustentante en un plazo no mayor de 30 días hábiles a partir de la fecha de la solicitud.

Guía del Examen Único para la Certificación Profesional en Enfermería

Esta Guía es un instrumento de apoyo para quienes sustentarán el Examen Único para la Certificación profesional en Enfermería cuyo contenido está sujeto a revisiones periódicas. Las posibles modificaciones atienden a los aportes y críticas que hagan los miembros de las comunidades académicas de instituciones de educación, los usuarios, las autoridades educativas y, fundamentalmente, las orientaciones del Consejo Técnico del examen de certificación.

El Ceneval y el Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería (COMLE), agradecerán todos los comentarios que puedan enriquecer este material. Sírvase dirigirlos a:

Colegio Mexicano de Licenciados en enfermería, A.C.

Edificio Santiago Galas, 1° piso. ubicado en el Instituto Nacional de Cardiología "Dr Ignacio Chávez"

Col. Sección XVI. Del. Tlalpan, CDMX. CP.14080

Tel. 54 85 19 10

<http://www.comle.org.mx>

comle2009@yahoo.com.mx

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C.

Dirección del Área de las Ciencias Sociales y de las Humanidades

Camino al Desierto de los Leones (Altavista) núm. 19

Col. San Ángel, Del. Álvaro Obregón, CDMX C.P. 01000

Tel: 01 (55) 5322-9200